

# LAS ISLAS

ADMINISTRACION  
San Pedro Nolaseo, 7  
Teléfono, 190

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y DE INTERESES REGIONALES

REDACCION  
P. Constitución, 98  
Teléfono, 93

Año I

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

125 pesetas al mes

PALMA DE MALLORCA

Jueves 25 de Junio de 1891.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Núm. 93

## LAS REFORMAS CASSOLISTAS

### Vicios de origen

La anunciada proposición incidental que con las firmas de los diputados de todos los partidos y fracciones políticas pensaba presentar la minoría cassolista del Congreso—es decir, el Sr. García Alix,—quedó reducida á una nueva pregunta, con honores de interpelación, al ministro de la Guerra, por las recompensas otorgadas al ejército de Filipinas que, con valor heroico, combatió en el último otoño en las Carolinas orientales. Esperábamos este debate con verdadera impaciencia, y habíamos puesto toda nuestra atención para no perder sílaba de los razonamientos del diputado cassolista, aun á costa de luchar con el bullicio de la Cámara, impaciente porque diera comienzo el importantísimo debate, sobre la niña Juliana, la duquesa y la conducta de los periódicos, á los que es preciso amordazar, según el iconsecuente liberal D. Francisco Romero Robledo.

A pesar de todo, no escuchamos nada nuevo; la interpelación holgó de todo punto, porque el diputado cassolista vino á confesar terminantemente lo que hemos sostenido desde el principio, que el ilustrado y digno ministro de la Guerra se ha ajustado estrictamente á los preceptos de la nueva ley adicional á la constitutiva del ejército en las recompensas otorgadas por los hechos de armas en las Carolinas.

Así lo ha reconocido la misma prensa militar, después de la contestación que á la primera pregunta dió el general Azcárraga con los mejores argumentos que un ministro cumplidor de la ley puede mostrar, ante sus interpelantes: los preceptos de la ley misma.

Está, por lo tanto, fuera de discusión este extremo, y la cuestión militar que entre la gente de guerra se ha comentado en los pasados días vuelve á la cauce señalado por nosotros desde los primeros momentos.

Se ha presentado la primera ocasión de aplicar la ley que debe su existencia á las reformas del general Cassola; el ministro la cumple, y los cassolistas, confesando al fin este cumplimiento, se quejan, protestan en la prensa y llevan la cuestión al Parlamento.

La lógica más rudimentaria acusa, pues, que la culpa no es del ministro, y que sería más sincero y más noble decir desde luego que conviene modificar esa ley, que en los primeros momentos de su aplicación no satisface á los mismos que en ella fundaron toda su ventura.

Con hechos, no con palabras, siquiera éstas sean tan elocuentes como las que dicta á todo patriota la enumeración de los sacrificios y heroismos de nuestros soldados luchando en las Carolinas por la patria y por la civilización, es como se demuestran las ventajas de la nueva legislación militar, dictada—tal es nuestra opinión de siempre—con precipitación lamentable, bajo el influjo de perjudicial revancha, con el deseo de un predominio personalísimo y sin otro auxilio que el de una comisión parlamentaria de paisanos muy ilustrados.

Y esos hechos los dirán á los valientes que pelearon en Carolinas, y que ahora luchan en Mindanao, que por causa de las reformas militares, presentadas como infalible panacea para los males del ejército, han perdido los ascensos ganados á costa de su sangre.

Este es el hecho escueto, la consecuencia cruda que resulta de todas las discusiones de estos días entre la familia militar y de la interpelación parlamentaria, en que ha venido á confesarse lo que por fuerza tenía que suceder desempeñando la cartera de Guerra general tan competente, tan recto, tan ilustrado como el señor Azcárraga, no por voto de

agradecidos ó de deudos, sino en opinión de todo el mundo; es decir, y conviene repetirlo, que la nueva ley militar, en la parte que se refiere á las recompensas en tiempo de guerra, se ha cumplido fielmente, y que el descontento, de que son pruebas bien claras todas estas manifestaciones, debiera conducir al estudio de una modificación conveniente de esa ley en interés y en bien de todo el ejército.

Y para concluir, queremos hacernos cargo de la cita que *El Ejército Español* nos muestra como muy oportuna, por ser de un general tan distinguido, de méritos tan relevantes como poco considerado entre los más, el general Almirante, para nosotros autoridad indiscutible.

No todos los buenos capitanes, dice la cita, pueden ser buenos jefes de cuerpo; ni todos los buenos jefes de cuerpo buenos generales...

Pues bien; colóquese á los buenos capitanes y á los buenos jefes en condiciones de que puedan ser buenos jefes y generales; fórmese, por decirlo así, una *legión de honor* del ejército, abierta á todos sin más recomendación que sus méritos, y entonces, sin los descontentos de ahora, sin que sea preciso desunir, desorganizar, ni nivelar por depresión, se habrá llegado á la satisfacción para todos, sin distinción de bandos, y al verdadero bienestar de la oficialidad de nuestro ejército.

## Llevar la contraria

A quien haya apreciado la pasión con que políticos y poblaciones avanzadas pidieron hace pocos días al Estado el planteamiento de reformas para la reglamentación del trabajo, y vea ahora la hostilidad con que han acogido el proyecto de ley sobre descanso dominical, le parecerá un sueño.

Antes del 1.º de Mayo, un clamor unánime se levantó del interior de las fábricas, del seno de las relaciones periodísticas, del recinto caldeado por las pasiones donde celebraban los obreros sus asambleas. «Protección para el trabajador contra la explotación egoísta de los patronos», esto se pedía con apremiante insistencia, amenazando, de no obtenerlo, con pavorosos estallidos de la cuestión social.

El estado respondió á este clamoreo recomendando á la Comisión de reformas sociales la pronta emisión de sus informes; el presidente del Consejo ofreció solemnemente traducirlos en leyes, y los prelados de la Iglesia, atentos siempre al bien general y siguiendo el ejemplo del sumo Pontífice, se prepararon á perfeccionarlas con las luces de su saber y los consejos de la religión.

El escepticismo murmuró entonces al oído de los obreros palabras de desconfianza. Esas promesas, les decía—no son más que ardides de mal género para apaciguar la tempestad del 1.º de Mayo. ¿Quién no creería que, desvanecida aquella, y viendo que las promesas se traducían en hechos mediante la presentación de proyectos de ley como el de la reglamentación de trabajos de las mujeres y niños y el descanso dominical, acudirían con entusiasmo los que demandaban reformas en favor del obrero?

Sin embargo, ha sucedido todo al revés; los periódicos y políticos avanzados han acogido precisamente con censuras tales proyectos, calificando al primero de «carabina de Ambrosio» y al segundo de inquisitorial y draconiano.

¿Cómo se explica semejante contradicción? Sencillamente, por el afán inato en ciertas entidades de llevar siempre la contraria, oponiéndose sistemáticamente á cuanto es debido á ajena iniciativa, por útil y acertado que sea. Solo así se comprende la hostilidad con que han recibido el proyecto de santificación de los domin-

gos apesar de favorecer indiscutiblemente á los obreros y de inspirarse en la costumbre, en la religion y en las necesidades humanas.

Claro está que los impugnadores del proyecto le niegan todas esas ventajas prácticas, concediéndole tan solo su conformidad con el tercer precepto del Decálogo, lo cual es para ellos razón de más para condenarlo; pero sus especiosos argumentos no resisten al análisis.

El descanso dominical arraiga en nuestras costumbres porque es un precepto católico, y el catolicismo es desde muchos siglos la religion observada por nuestro pueblo.

Los labradores, que forman la inmensa mayoría de la población de España, dejan el domingo sus faenas; los artesanos cierran ó despejan sus talleres, y las fábricas enmudecen por completo. Quién es capaz de negar, en serio una verdad tan palpable, demostrada por la mayor concurrencia que acude á las iglesias; á los paseos, á los teatros y á toda clase de diversiones públicas?

Cierto que en las ciudades populosas, —contadísimas en este país—se trabaja en determinadas industrias; pero estas constituyen una excepción, no solo por su número, sino por su naturaleza; y, si bien se examina, trabajan por virtud de la huelga de las demás.

Queda, pues, fuera de duda, que la santificación del domingo es costumbre esencialmente española; tanto, que hasta los mismos obreros á quienes se obliga á vioentarla,—los dependientes de comercio entre otros,—han reclamado repetidas veces el descanso dominical, llegando á realizar una manifestación pública en Madrid.

Supongamos sin embargo, por un momento, que no hay tal costumbre. ¿Qué importaría esto con tal que la reforma fuese buena? ¿Podrían dignamente combatir la los que precisamente se jactan de reformistas y truenan contra todo lo antiguo y quieren fundar las leyes en los dictados absolutos de la razón?

¿Qué lamentable inconsecuencia! Según esta teoría, el Jurado es un disparate copiado de Inglaterra, porque no era costumbre en España; el sufragio universal un absurdo traído de los Estados Unidos; la república, una innovación perturbadora, porque siempre hubo aquí monarquía; y la inoculación de la vacuna, un delirio impuesto por los extraviados de la ciencia. ¿Esto vienen á confesar los demócratas que tanto han clamado por tales reformas! A tales contradicciones les lleva su espíritu de oposición.

Examinada la cuestión bajo el punto de vista de la utilidad que el descanso dominical puede reportar al obrero, tampoco se explica racionalmente la oposición al proyecto; porque dicha utilidad es evidente, dada la naturaleza humana.

El hombre consume sus fuerzas con el trabajo, y la ciencia nos dice que para repararlas necesita descansar. ¿En que se apoya sino la pretension de los obreros de limitar las horas de jornal? Mas no son solo las fuerzas físicas las que trabajando se consumen, sino también las energías morales, cuya reparación se obtiene por medios morales también; tales como las expansiones de familia, las distracciones honestas; y éstas se consiguen consagrándolas un día por semana. Quien pretende privar al obrero de este día de expansion, se opone á las exigencias de la naturaleza y comete una iniquidad.

Esto no obstante, los que se llaman amigos del obrero sostienen lo contrario. alegando unos—como «El Diluvio»—que el trabajo de aquél ha de ser incansante, porque «también crece el trigo los domingos»; otros que necesita hasta del jornal que gana en tales días, para alimentarse; y otros, que el Estado no puede inmiscuirse en estas cosas.

¿Vale la pena de refutar estos sofismas? Crece, efectivamente, el trigo en los días

festivos, pero también crece durante la noche, á todas horas, sin cesar un solo instante. ¿Quisiera, para sí, el que invocó este fenómeno en *El Diluvio*, un trabajo tan continuo siquiera copiase con esto el de la naturaleza inanimado? Lo del jornal que se gana en los domingos, no pasa de ser una exajeracion traída por la fuerza... del consonante; porque ¿en qué país—y menos en el nuestro—deja de regularse el precio de los jornales de modo que cubran las necesidades de la vida sin recurrir al trabajo extraordinario de los días festivos? ¿Cómo se las componen, sino, la inmensa mayoría de los obreros que huelgan y que nada ganan—sino que por el contrario gastan—en tales días?

Por último, ¿mal puede negar al Estado el derecho de intervenir en esas cuestiones que afectan á la humana vida, los mismos que antes de 1.º de mayo le pedían amparo contra la explotación egoísta de los patronos, exigiendo además que obligara á éstos á conceder la jornada de ocho horas.

No, el proyecto de ley sobre descanso dominical encaja en los costumbres de nuestro país, se atempera á la religion y favorece á la clase obrera. Solo el espíritu de oposición sistemática y el odio al catolicismo pueden ser causa de la hostilidad con que lo han acogido los que, dados sus antecedentes mas lo deberían aplaudir.—LUIS DAMIAN.

## Hazañas de un loco

En Sevilla ha perdido el juicio D. Antonio Jimenez Aparicio, empleado del Ayuntamiento, habiéndose perturbado su razón en cuarenta y ocho horas.

Un periódico de Sevilla refiere el hecho y los lamentables sucesos que le subsiguieron en los siguientes términos: «Hay cosas en la vida que no se explican, y ésta es una de ellas.

He aquí los datos que hemos recogido sobre el particular en diferentes centros oficiales, ampliados con otros tomados de público en el mismo lugar de los hechos.

Desde el jueves de la semana pasada el infeliz Aparicio venía sufriendo una leve erupción en la mano izquierda, que el médico señor Sanchez Pizjuan calificó de leve, y por lo tanto, no ha podido influir en la demencia de aquel.

De repente, en la mañana del sábado comenzaron á iniciarse los síntomas de la locura, realizando en su domicilio, Guadaquivir, núm. 16, varias acciones disparatadas, entre las que figuran el redactar su testamento en forma estrañabólica y disparar dos tiros al aire con una pistola de su propiedad, diciendo que estaba complicado en una seria conspiración, y así se defendía de los que trataban de prenderlo.

Al ruido de las detonaciones acudieron presurosos todos los vecinos de la indicada casa, pensando tal vez que el desgraciado demente habría atentado contra su existencia, siendo de notar que solo los moradores de cierta habitación permanecieron indiferentes á la general alarma.

En la noche del sábado, Aparicio salió de su casa con dirección al Ayuntamiento, á lo que parece con ánimo decidido de busca al Sr. D. Rafael Tapia, digno jefe de la sección cuarta de esta secretaría municipal y amigo antiguo é íntimo del pobre demente. Apenas lo hubo encontrado, y con la misma pistola disparada por la mañana en su casa, hizo fuego sobre dicho señor, que felizmente resultó ileso, gracias á encontrarse el arma homicida tan sólo provista de las cápsulas descargadas.

Peró faltaba otra página, aún más triste y lamentable que las ya referidas, para completar la desgracia que vamos describiendo.

A las ocho y media de la mañana del

domingo, el demente se presentó en la casa número 6 de la calle Hernán Cortés, provisto de un bastón de estoque, adquiriendo la tarde anterior.

La primera persona con quien tuvo la desgracia de tropezar fué con un zapatero vecino de dicha casa, llamado José Cansino Manzanedo, de treinta años de edad y de estado casado, el cual se hallaba tranquilamente aserrando uno de los palos de su banquilla.

Verlo Aparicio, darle unas cuantas voces desentonadas y propias de la locura que albergaba su cerebro, alzar aquél la cabeza para observar quien así lo llamaba, y sentirse hundido el estoque dentro del costado izquierdo del pecho, todo fué obra de algunos segundos.

El inconsciente agresor se puso en fuga, pero fué detenido por los agentes de la autoridad y trasladado más tarde al departamento de alienados del Hospital.

Respecto á la víctima del infortunado demente fué conducido al Hospital central, donde se encuentra en un estado bastante alarmante, temiéndose por su vida.

## NOTICIAS

### Extranjero

#### La langosta

Calcuta 20.—Noticias de Bengala dicen que ha aparecido la langosta en aquella provincia.

La terrible plaga se presenta en cantidad tan considerable, que la mayor parte de las cosechas de indigo y arroz han quedado completamente destruidas.

#### Haiti

Nueva York 19.—Una carta particular de Portau-Prince da cuenta de que el presidente Hipólito recibió bastante mal el día 28 de Mayo al cuerpo diplomático cuando acudió á protestar contra la violación del consulado mejicano.

El representante de Alemania declaró que daría cuenta á su Gobierno de aquel insulto.

El autor de la mencionada carta cree perturbada la razón del presidente Hipólito.

#### Un caso sospeito

Lisboa 19.—Carece de fundamento en absoluto el rumor de que haya ocurrido un caso de fiebre amarilla en un pasajero que, procedente del Brasil, ha llegado á Lisboa.

#### Inglaterra

Londres 19.—En la Cámara de los Comunes han seguido los debates del bill de arrendamientos agrícolas.

Mr. Matthews anuncia que el Gobierno acepta gustoso la enmienda de Monsieur Buseton.

Londres 20.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Continúa el debate sobre el proyecto de ley relativo al trabajo en las fábricas.

Después de ligera discusión, la Cámara aprueba el proyecto en tercera lectura.

Londres 20.—La reina Victoria ha regresado á Windsor.

### Palma

#### Nuevas noticias sobre la filoxera

A medida que la estación avanza, se conocen los progresos que va haciendo la filoxera en nuestros viñedos, que al final de los calores estivales presentarán un cuadro sumamente desgarrador.

Con referencia á noticias recogidas de origen oficial, dadas por persona que formaba parte de la comisión técnica presidida por el Sr. Estelrich, que recorrió en los días 21 y 22 varios pueblos del sudoeste de la Isla resulta, que son ya siete los distritos municipales invadidos y reconocidos oficialmente como filoxerados.

Las opiniones andan divididas sobre cual sea el foco más antiguo. Unos opinan que es el de Son Mesquida en Algaida, que indudablemente es el que presenta el aspecto más desconsolador, y otros, que es el de Lluchmayor, en el sitio llamado *Pelech*. Los restantes descubiertos son muy posteriores.

Nosotros con el objeto de transmitir noticias adelantadas á nuestros lectores, hemos visitado á nuestro amigo D. Pedro Estelrich, que es sin duda la persona más autorizada para emitir opinión sobre el asunto, y al pedirle su parecer sobre la materia nos ha dicho, que hallándose ocupado en la redacción del informe para transmitirlo á la Comisión provincial, debía guardar cierta reserva, aunque podía desde luego, desvanecer la opinión inconsciente de todos los que suponen á la in-

vasión mayor benignidad que la de los demás poises atacados por el terrible insecto.

Entiende, pues, dicho señor, que la marcha de la Filoxera, al igual de lo ocurrido en diversos países de Europa, será aquí también rápida y destructora; y en su consecuencia, no deben hacerse ilusiones los agricultores sobre este punto.

Los pueblos de Algaida y Lluchmayor son los más castigados. De Algaida ha pasado á Montuiri, viéndose focos desde la carretera; de Montuiri á Porreras, donde existen ya pequeños focos, pero abundantes, hasta tocar el pueblo.

Van descubriéndose muchos más en Sineu, San Juan y Petra; estos es regular que procedan de Algaida ó Lluchmayor, y es probable que se descubran en otros pueblos á medida que avance la estación.

Por ahora los importantes distritos de Felanitx y Manacor están libres, pero es posible que nuevas observaciones, á medida que la estación adelante, descubran algún foco, si es que haya podido salvar el año anterior el insecto, las pequeñas distancias que los separan de los puntos invadidos.

Procuraremos haber á la mano los dictámenes que se presenten á la Junta para darlos á conocer á nuestros lectores, ávidos de conocer detalles de lo que se relaciona con la invasión filoxérica.

Se dice que se hacen preparativos para combatir la plaga por el sulfuro de carbono.

No sabemos si resultará cierta la noticia que nos parece con poco fundamento, por cuanto nuestras principales autoridades en la materia nos han dicho que no podíamos esperar resultados de los insecticidas.

A edad muy avanzada falleció ayer en esta ciudad el distinguido jurisconsulto doctor D. José María March y Domenech, padre de los generales de Brigada D. José y D. Emilio.

Enviamos á estos lo mismo que á toda su familia nuestro más sentido pésame y hacemos votos para que Dios acoja en su seno el alma del finado.

El martes falleció en Son Inglada, víctima de la difteria un niño de cuatro años.

El martes una anciana asilada en las Hermanitas de los pobres tuvo la desgracia de resbalar y caerse en las escaleras de la calle de la Seo, infiriéndose una herida en la frente.

A varios infractores de las ordenanzas municipales fueron ayer impuestas 16 multas, las que ascendieron á la suma de 300 pesetas.

A varios vendedores ambulantes de leche les fué decomisada la mercancía por resultar aguada, repartiéndose entre las asiladas en el convento de las Arrepentidas.

Gracias á las terminantes órdenes circuladas por el Alcalde Sr. Berga han cesado los escándalos que promovían de continuo en la calle de La Olivera y contiguas algunas mujerzuelas repugnantes.

Han sido colocadas ya las banderas anunciadoras de la fiesta que los vecinos del barrio de San Pedro dedican anualmente á su santo patron.

Hoy debe salir con dirección al Escorial el sabio agustino Fray Pedro Fernandez.

La subasta verificada en el Ayuntamiento para el suministro de petróleo con destino á los faroles del alumbrado público fué adjudicada provisionalmente á D. Juan Ferrer y Vidal por la cantidad de 0'75 pesetas litro.

Anoche hubo en el Borne mucha concurrencia á pesar de no tocar en dicho paseo la Banda del Regimiento de Filipinas.

El oficial de correos D. José García Sansaloni que prestaba sus servicios en esta capital ha sido designado á continuarlos en la Administración de Cáceres (Extremadura).

Son muchas las monedas falsas de 10 reales que circulan en Barcelona, del año 1821, reselladas con el busto de Fernando VII.

Están hechas con rara perfección, diferenciándose de las legítimas en que el tamaño y peso de éstas es algo menor en las falsas.

El martes á la una de la tarde falleció víctima de un ataque en el corazón el Marqués de la Fuen Santa, Señor don Jaime Conrado y Contestí.

La triste nueva cundió con rapidez produciendo viva sensación.

Tomamos parte en el dolor que embarga á la familia del finado y hacemos fervientes votos para que el Altísimo conceda á su alma el galardón de los justos.

En el vapor que prodecente de Barcelona llegó el martes á esta ciudad, vino al objeto de pasar una temporada al lado de su familia el distinguido organista de la iglesia de Nuestra señora del Pino de aquella ciudad, nuestro paisano D. Juan de la Cruz Font Pbro.

Dieese que á mediados de Agosto los aficionados al Toreo de la *Juventud Mercantil* piensan dar una becerra en nuestra Plaza de Toros, destinando su producto á Beneficencia.

El martes á las 5 de la tarde salió para Barcelona el vapor *Bellver* con la correspondencia y 45 pasajeros entre los cuales figuraba D. Pedro Gual de Torrella.

Animadas en extremo han estado la verbena y fiesta de San Juan.

En el baile organizado en la plaza de la Lonja hubo una concurrencia extraordinaria.

Durante el intermedio de la primera á la segunda parte se repartieron á 3 niños y á otras tantas niñas varios premios con que obsequió su aplicación el clavero de la fiesta D. Pedro Martínez.

Ayer por la tarde hubo carreras en la esplanada de la Lonja y por la noche tres músicas colocadas en sus respectivos tablados amenizaron la velada.

### Menorca

Con cargamento de patatas ha sido hoy despachado para Puerto-Cristo (Manacor) el laúd «Joven Pablo» su patron D. Bernardo Bosch.

Según leemos en *El País*, de Ciudadela, ha cesado en el cargo de director del mismo D. Juan Benejam, ignorando quién le reemplaza en dicho cargo, pues no lo expresa el colega.

En el vapor-correo *Puerto Mahon* llegó ayer á esta ciudad Sr Patrocínio, Superiora general de las Esclavas del Corazon de María, al objeto de girar una visita á la Comunidad de dicha orden que regenta el «Asilo de Huérfanas.»

En el vapor correo llegado hoy, ha venido el nuevo Administrador Subalterno de Hacienda de este Partido don José Alcalde.

Se ha sido concedido una plaza de Agente de Vigilancia de segunda clase de esta Provincia al cabo licenciado del Ejército Pablo Diaz Perez.

### Seccion Amana

Escena de amor.  
*Arturo*.—Soy incapáz de decirle lo que siento por usted, Matilde.

*Matilde*.—No importa. Con tal de que sea usted capáz de decirselo á mi padre, me basta.

A Gedeón se le ha escapada su mujer con un teniente.

Nuestro hombre empieza á buscarla sin descanso, y en un arranque de indignación, exclama:

—¡Si de aquí á mañana no parece, la mato!

### Correo de ayer

Tánger 20.—Habiéndose calmado el viento de Levante, el vapor *Citta Milano* consiguió amarrar el cable en un punto próximo á Tánger el Viejo.

El barco continúa la operación de tender el cable hasta llevarlo á Tarifa.

Valencia 21.—Hoy se ha celebrado en el Ateneo Mercantil, en virtud de segunda convocatoria, una reunión de comerciantes é industriales para adherirse

á las conclusiones del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid contra el proyecto referente al Banco de España.

Ha presidido el Sr. Amat, diputado á Cortés por la Cámara de Comercio de Valencia.

Entre los concurrentes han dominado dos criterios: uno favorable á las conclusiones del Circulo de la Unión Mercantil y otro opuesto.

Los que sostenían la última opinión fundábanla en que el aprobar las bases del Circulo de la Unión Mercantil equivalía á protestar contra el proyecto del gobierno, cuando no todos los comerciantes rienen el mismo criterio que los comerciantes madrileños.

Después de larga discusión acordaron adherirse á las bases formuladas por el Circulo de la Unión Mercantil; y desechar la tercera que trata de elevar un mensaje á la reina, y la cuarta en la que se propone hacer una manifestación en el caso de que llegue á ser ley el proyecto del gobierno.

Los iniciadores de la reunión lamentan la apatía de las clases interesadas que han brillado por su ausencia. También lamentan la falta de unidad de criterio para apreciar de igual modo el proyecto del gobierno.

Lo ocurrido lo explican otros diciendo que en Valencia se necesita mayor circulación fiduciaria y hay al fin que retirar la plata de la circulación.

Cádiz 21.—Se sigue hablando del apresamiento hecho por las autoridades de marina de Algeciras del buque que iba á Marruecos con contrabando de guerra.

Se cree que el gobierno recompensará á los que hicieron este servicio.  
—Hoy ha fondeado en este puerto el vapor-correo de Buenos Aires.

Los emigrantes que vienen de regreso describen con negros colores la situación en que se encuentra aquel país.

Burdeos 21.—Esta mañana se han producido aquí algunos desórdenes con motivo de la huelga de cocheros de ómnibus, que han detenido varios coches.

Marsella 21.—Los empleados de tranvías y ómnibus de Marsella se han declarado hoy en huelga.

La circulación de dichos carruajes está interrumpida.

Constantinopla 21.—Unos quince bandidos han dado un golpe de audacia en uno de los arrabales de Andrinópolis haciendo prisioneros á varios individuos para exigir después el rescate de los mismos; pero las autoridades se hallaban prevenidas y algunas fuerzas del ejército se pusieron en persecución de los bandidos y les arrebataron su presa.

Londres 21.—En Londou-derry ha ocurrido el choque de una locomotora con un tren que conducía milicianos que regresaban de sus ejercicios militares.

El maquinista y otros individuos perdieron la vida á consecuencia del choque, quedando heridos de mas ó menos gravedad otros muchos.

Basilea 21.—De los últimos informes sobre la catástrofe del puente de Monchestein, resulta que el número de personas cuyos cadáveres no han sido encontrados asciende á setenta y cinco, varios franceses y americanos.

En la reunion celebrada por los accionistas del Jura, el presidente del Consejo de administración pronunció sentidas frases en memoria de las víctimas de la catástrofe, terminando con estas palabras: «Invoquemos la paz para los muertos y la protección divina para los heridos.»

El director del Consejo de administración dijo que la Compañía habia empleado para la construcción del puente los mejores ingenieros.

Añadió que la Compañía posee un fondo intacto de cinco millones para atender á la responsabilidad civil.

Londres 21.—Despachos de Chile anuncian que numerosas fuerzas pertenecientes al ejército del presidente de la república, Sr. Balmaceda, se han sublevado, marchando á unirse con los insurrectos.

Londres 21.—Las noticias que se reciben de Chile revisten cierta gravedad, presentándose la situación bastante difícil para el gobierno por el espíritu de indisciplina que reina en algunas de las fuerzas que contaban como leales.

Un despacho de Iquique confirma la noticia, comunicada ya por esta Agencia de haberse sublevado algunas tropas del gobierno.

Son estas las pertenecientes á la guarnición de Coquimbo. Para realizar su propósito dieron muerte á cuatro oficiales, saliendo después en número de 800

hombres hacia Caldera para unirse á las tropas insurrectas.

Otro telegrama añade que el acorazado insurrecto *Esmeralda* había bombardeado y destruido los muelles del ferrocarril de la isla de Lobo, perteneciente al Perú.

Madrid 22.—El Consejo celebrado en Aranjuez, se reunió bajo la presidencia de S. M. á las dos y media.

El Sr. Cánovas hizo el discurso de rúbrica sobre los sucesos políticos y parlamentarios de la semana, dando cuenta de lo ocurrido en el Senado con motivo del proyecto del Banco y de la actitud de la minoría fusionista en la alta Cámara.

También dió el Sr. Cánovas extensas explicaciones sobre el debate planteado en el Congreso por el Sr. Romero Robledo, hablando á este propósito de la conducta seguida en el asunto por el juez, de la actitud de la prensa y de la mayoría.

Por último hizo mención de los deseos del gobierno y de los trabajos hechos para que se discutan los presupuestos, y dió cuenta de la actitud de las minorías acerca de esta cuestión, acabando con la afirmación de que el gobierno agotaría todos los recursos para que los presupuestos fueran aprobados.

Algo parece que dijo respecto á los presupuestos de Ultramar para justificar al gobierno en el caso de que no hubiera tiempo—como no lo hay—para discutirlos y aprobarlos, y últimamente el señor Cánovas explicó las causas que han impedido la publicación del convenio con los Estados Unidos.

Después vino la firma, que fué larga. Empezó el ministro de la Guerra, quien puso á la firma de S. M. los decretos siguientes:

Promoviendo á general de división al de brigada D. Manuel Macías, y á general de brigada al coronel de infantería D. Manuel Serrano y Ruiz; admitiendo la dimisión del cargo de segundo cabo de Puerto Rico que por motivos de la salud ha presentado el general de división D. Julio Serriá; nombrando segundo cabo de Puerto Rico al general de división D. Manuel Delgado; gobernador militar de Santofia, al general de brigada D. José Saenz de Miera; jefe de brigada de Búrgos, al general Sr. D. Fernando de Vivar; de Galicia, á D. Blas Sánchez Abellan; gobernador militar de Gran Canaria, á D. Manuel Serrano; admitiendo la dimisión, presentada por motivos de salud, al general D. Cayetano Melguizo, gobernador militar de Salamanca; nombrando en su lugar á D. Pedro Gonzalez Montero; destinando al regimiento de caballería de Alfonso XII al coronel D. Arturo Ruiz, y al batallón de cazadores de Mérida al teniente coronel D. Leonardo González.

De estas resoluciones, la más comentada ha sido la relativa al Sr. Melguizo, del cual se dijo no hace mucho que había tenido ciertos rezamientos con el capitán general de Valladolid.

El señor ministro de Fomento presentó al despacho de la reina los decretos aprobando los presupuestos adicionales de las carreteras de Ripoll á la frontera francesa (Gerona), de Béjar á Ciudad Rodrigo por Sequeros, de Cuenca á Alcázar de San Juan, de San Juan del Puerto á Cáceres, de Toledo á Ciudad Real, de Murcia á Granada y de Armilla á Alhama de Granada.

El ministro de la Gobernación puso á la firma de S. M. los decretos concediendo honores de jefe superior de administración al Sr. Durán y Ventosa, y autorizando la traslación de las oficinas del Gobierno civil de Valladolid á un edificio de la calle del Obispo.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentó al despacho de la reina los decretos trasladando al presidente de la Audiencia de Antequera á la fiscalía de la de Jaen por haber cumplido ocho años en dicho cargo; nombrando presidente de la Audiencia de Antequera al fiscal de la de Jaen; nombrado canónigo de Madrid al Sr. Moral; economo de Aranjuez; chantre de Jaca á un canónigo de aquella santa iglesia catedral, y trasladando á Granada un canónigo de Málaga.

El señor ministro de Hacienda puso á la firma varios decretos de promulgación de las leyes sobre suplementes de crédito recientemente sancionadas.

El señor ministro de Marina dió cuenta de las últimas noticias de la escuadra y de la marcha del crucero *Reina Regente* á Tánger para conducir á España la enbajada de Marruecos, y pre-

sentó al despacho de la reina los ascensos reglamentarios motivados por el fallecimiento del teniente de navío señor Usera.

También presentó el señor ministro de Marina á la firma de S. M. el decreto concediendo el retiro al coronel de artillería Sr. Lagunilla, y nombrando oficial primero del ministerio al de igual clase D. Maximino Garcés.

Y sin más terminó el Consejo, regresando los ministros á Madrid.

El ministro de la Guerra se dirigió desde palacio á la dehesa del Senado, donde, en unión de los generales Borrero y Córdoba, presencié varias maniobras hechas por tres escuadrones del regimiento de María Cristina.

El coronel de este regimiento, señor Monleon, fué muy felicitado por el señor Azcárraga.

—Hace tres ó cuatro años que un individuo dió por celos varias puñaladas á su novia; pues bien, después de cumplir la pena que los tribunales le impusieron va á contraer matrimonio con ella en Málaga, donde se encuentran.

No estando en Málaga el juez que instruyó el proceso, parece que le han escrito rogándole, como favor especialísimo, que los apadrine por poderes en su boda.

—A consecuencia de una avería insignificante, que fué reparada en seguida, se apagó anoche la luz eléctrica en los teatros del Príncipe Alfonso, Felice, Tivoli y Recoletos.

—Noticias telegráficas de Alejandría participan que el jefé visitó la escuadra española, siendo recibido con los honores debidos á su alto rango y muy agasajado á bordo.

El jefé ha dado un espléndido banquete en palacio en honor de los marinos españoles.

El crucero *Reina Regente* salió de Alejandría con rumbo á Tanger, donde recibirá á bordo la embajada de Marruecos que viene á España.

—El ministro de la Guerra conversó ayer en Aranjuez con el centinela herido que ha pasado mal la última noche. Tiene en curación tres heridas de arma blanca, una en el costado, otra en el pecho y la otra en el brazo, que por fortuna no ofrecen gravedad. El soldado refirió el hecho al ministro de la Guerra. Cuando el general Azcárraga le advirtió que el centinela es sagrado dijo: «Le aseté un golpe con bayoneta calada que debió cogerle solamente la ropa cuando iba á darle el segundo bayonetazo, me infirió las heridas sin poderle yo hacer daño alguno.»

En los días del 1 al 4 de Julio próximo y horas de nueve á doce, quedará abierto en la Asociación mutua del Ejército y la Armada, Plaza de San Miguel, núm. 7, piso 2.º izquierda, el pago de las pensiones de Montepío correspondientes por el mes actual á las viudas y huérfanos de los inscriptos cuyo derecho al cobro ha sido declarado por la Asamblea.

—El tribunal de la Rota ha fallado la causa que en el arzobispado, de Toledo se seguía contra el ilustre penitenciario de aquella Metrópoli, señor D. Vicente Manterola, absolviéndole con todos los pronunciamientos favorables.

El fiscal pedía en su dictamen que para que la justicia quedara completamente satisfecha, se impusiese al provisor de Toledo, Sr. Hospital, juez de la causa, las costas que al Sr. Manterola se le habían causado por su defensa, y una severa amonestación de su superior por considerar que había abusado de sus facultades al instruir el sumario, obrando con apasionamiento.

—El día 29 será lidiado en la Plaza de Cádiz un toro de historia.

Se llama *Lechuzo*, es castaño oscuro y con pelos blancos por la cara, y tiene ocho años.

El día 21 de Setiembre de 1888 fué lidiado en la Plaza de Sanlúcar, siendo el sexto de la corrida, y como matara diez caballos, le fué perdonada la vida á petición de los espectadores.

Se corrió después como toro de prueba en la Plaza de Jerez el día 15 de Agosto del pasado año, y como resultó ileso de la lidia, porque no hubo aficionado que se atreviera con una res de tanto respeto se le volvió á perdonar la vida.

—En el cementerio protestante del Puerto de Santa María ha sido encontrado, por una pareja de Guardia civil, el cadáver de un hombre, cuya muerte fué producida por varias heridas, entre ellas una en el lado izquierdo del cuello y otra en la parte baja del vientre, por



EL SEÑOR

# D. JAIME CONRADO Y CONTESTI

MARQUES DE LA FUEN-SANTA

GENTIL HOMBRE DE S. M. CON EJERCICIO

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su viuda, madre, madre política, hermanos, hermana política y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viernes 26 del corriente á las once de su mañana en la parroquial iglesia de San Nicolás.

donde asomaban los intestinos.

A poca distancia del cadáver, entre la yerba, habia un pequeño cuchillo ensangrentado.

De las averiguaciones practicadas resulta que el interfecto se llamaba Francisco Soler Jhoseph, era de oficio pañadero y habia dado muestras de enajenación mental. Deja la mujer y un hijo de corta edad.

—Ha desaparecido de Alicante el director del dique flotante, en construcción de Santapola.

Se ha telegrafiado á varios gobernadores con objeto de conseguir su captura. Se cree que salió en dirección á Cádiz en donde tal vez piense embarcarse ó se haya embarcado para América.

—El entierro de Maria Buschental se verificó ayer.

El cortejo fúnebre de la ilustre dama fué digno de su memoria. Ni un amigo faltó en el triste séquito; ni una corona, ni una flor de las que pudieran cubrir su caja dejaron de honrar las cenizas de la mujer que personificaba una brillante página de nuestro siglo. Ministros, diputados, senadores, generales, literatos, artistas siguieron el cadáver de Maria Buschental.

La que fué reina de la hermosura y de la gentileza, recibió de la amistad honores y obsequios sentidos.

—Al pretender unos guardias llevar á la Casa de Socorro á un hombre que estaba ebrio en Puerta de Moros, se presentó una mujer, que se opuso á ello é insultó al cabo de seguridad y á los guardias, acabando por arrojarles una botella llena de vino, con lo cual no produjo ningun daño.

—Iba anoche por la calle de Alcalá una señora acompañada por su esposo, cuando de pronto se acercó á ellos un individuo y le cogió la cara á la señora.

Entonces el marido de ésta la emprendió á palos con el desvergonzado transeunte, que salió huido como alma que lleva el diablo.

## Boletín religioso

MAÑANA VIERNES

*Santoral:* Stos. Juan y Pablo hermanos mrs., Magencio pbro. y Sta. Perseveranda vg.

*Jubileo de cuarenta horas:* Continúa en la Concepcion (Arrabal) costeada por la Asociación. Exposición á las seis y media y enseguida misa cantada, á las diez misa mayor; por la tarde á las cinco y media los actos de coro y luego la reserva.

En Santa Cruz al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

En S. Francisco después de la corona empezará un triduo en honor del Sagrado Corazón de Jesús con exposición y sermón por D. Mateo Llobera Cura Párroco de Santañ.

*Corte de Maria:* En S. Jaime á Nuestra Sra. de la Paz.

### Sociedad General de Crédito.

*Ronda Universidad 3, pral. Barcelona.*  
Con objeto de proporcionar á nuestros clientes mas ventajas en la adquisición de Titulos ó Bonos á lotes, desde la fecha autorizamos á nuestros agentes para verificar ventas al contado, previo un descuento de 10 0/0 sobre el valor consignado en las pólizas de Contrato.  
Sigue siempre abierta, sin embargo, la venta á plazos en los términos ya anunciados.  
Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.



**D. Catalina Perelló y Carrió**  
*viuda de D. José Cabrer*  
Falleció el día 23 de los corrientes á las doce y media de la noche.

Su hermana política, sobrinos, sobrinas y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que en sufragio de la finada se celebrará en la Iglesia P. de S. Jaime el viernes 26 de los corrientes á las diez y media de su mañana.

No se invita particularmente.

## Telegramas.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24, 11'45 n.

Ha sido nombrado Alcalde de Palma el Sr. Marqués de la Bastida.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 23, 10 n.

En el Congreso comenzó la interpelación cubana.

Los fusionistas pedirán que se limite la emisión de billetes del Banco á mil millones, no prorrogar el privilegio de las reservas al 75 por ciento, mitad en oro y mitad en plata.

Se ha enviado á Chile un buque desde la Habana en vista de la gravedad de las noticias.

En caso necesario se establecerá en el Pacífico una estación naval.

Dícese que cuando se cerrarán las Cortes marchará el Sr. Cánovas á un balneario del extranjero por una corta temporada.

Madrid 24, 7'4 t.

En el Senado leyéronse los proyectos de reforma de la ley de Enjuiciamiento criminal y reorganización de tribunales.

Comenzó la discusión de los votos particulares sobre el proyecto del Banco, defendiéndolo D. Venancio.

Varios gremios han pedido audiencia á la Reina para pedirle ponga su veto al proyecto del Banco.

Madrid 24, 8 n.

Ha fallecido el Duque de Baena.

Desmientese que el Sr. Cánovas marche á tomar baños en el extranjero y que se haya firmado ninguna modificación ministerial durante el verano.

Se ha firmado el nombramiento de Alcalde de Palma á favor del Sr. Marqués de la Bastida.

Madrid 24, 10'15 n.

En la reforma de los tribunales de Justicia, créanse los antiguos Juzgados de Paz y tribunales colegiados municipales comprendiendo á varios municipios; se suprimen las Audiencias de lo criminal y establécense tribunales de partido; autorizase al Gobierno para que haga una nueva división judicial para los ascensos por antigüedad y por elección.



# Gran fábrica

CAJERIO Y ESTUCHERIA

Cajas lujo y fantasía para bodas, bautizos y regalos.  
Para joyería y platería, estuches desde 4 real uno en adelante.  
Para el envase de calzado, cajas desde 90 céntimos de peseta la docena.

Fábrica—Olmos—Teléfono 127

SUCURSAL — BROSSA, 10 — TELEFONO 128

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el finido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez y restituyendo al hígado su acción natural.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y Ampuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

## POSITIVAS VENTAJAS

## EMULSION DE SCOTT

**ACEITE DE BACALAO** y sus similares. Sobre toda clase de La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.** Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los **HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SÓSA Y LA GLICERINA** es la fórmula más RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo, del **SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO** de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como la es para el desarrollo físico de la **INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.**

## PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Molinar. Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 95 reales puesto á domicilio.

## Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el mildew. A ptas. 50 los 100 Kg. Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma. NOTA.—A cada comprador se será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

## Una familia compuesta

de tres personas, necesita una sirvienta de mediana edad. En esta imprenta darán razon.

## Vapores-correos

**Salidas**  
Los domingos á las ocho de la mañana para Ibiza y Alicante y á la misma hora de Alcudia para Barcelona.  
Los lunes á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Mahon.  
Los martes á las cinco de la tarde para Barcelona.  
Los jueves á las ocho de la mañana para Mahon por vía de Alcudia; á las doce del día para Cabrera; á las cinco de la tarde para Valencia y para Barcelona.  
Para el interior de la isla salen todos los días á las dos de la tarde.

## Entradas

Los domingos á las ocho de la noche de Mahon por vía de Alcudia.  
Los lunes á las siete de la mañana de Valencia.  
Los martes á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.  
Los miércoles á las doce de Ibiza y Alicante.  
Los jueves á las seis de la mañana de Mahon y á las once de Barcelona por vía de Alcudia.  
Los sábados á las seis de la mañana de Barcelona; y á las doce de Cabrera.  
Todos los días á las siete de la mañana llega á Palma la correspondencia del interior de la isla.

## VENTA

Se desea vender una casa de planta baja y piso con jardin por cual se baja á la orilla del mar sita en el Terreno calle de Alfonso XIII, núm. 5. Las personas que desean mas pormenores, se servirán pasar en el despacho del Notario D. Antonio Mulet, quien tiene los títulos de propiedades, informará de las condiciones de la venta.

## Nacimientos

Día 21.—Varones 2, hembras 3.

## Matrimonios

Día 21.—Uno.

## Hospital civil

Día 22.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 2.—Salidas, varones 2, hembras 2.—Defunciones, varones 1 hembras 0.

## Defunciones

Día 23.—Bartolomé Mariano Expósito, viudo 80 años, calle de Santañy, reblandecimiento cerebral.  
Pedro Colóm, casado, 66 años, La Soledad, congestión pulmonar.  
Catalina Perelló, viuda, 81 años, calle de Caballería, vejez.  
Juan Torres, 4 años, Son Inglada, difteria, enterrado en la Vileta.

## Reses sacrificadas en el Matadero

Días 21, 22 y 23.  
Lanares 294.—Vacunas 32.—Total 326.

## Boletín meteorológico.

Barómetro.	758.9
Termómetro seco.	23.2
Id. húmedo.	20.3
Mostrina.	18.4
Reflector.	15.4
Dirección del viento.	S. E.
Ascenso del baróm. en 24 h.	0.0
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0

## ACACIEMIENTOS

A las nueve cielo claro y horizontes neblinosos con Stratus, viento flojo al SO. y mar tranquila.  
A las doce sigue el mismo cariz con Nimbus en todos los cuadrantes, viento fresco al SO. y mar picada.  
A las siete cielo y horizontes cerrados con chubasquería viento fresco al NE. y mar llana, el cielo cubierto por Nimbus cargados de electricidad descargando la tormenta con chispas eléctricas precedida de lluvia.

## Alcaldía de Palma

Hallándose prevenido por los artículos 204, 205, 206, 207, 208 y 209, de las ordenanzas municipales, que todos los perros que transitan por la vía pública llevarán un collar que anual y previamente habrán registrado sus dueños en la Secretaría del Ayuntamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro; recuerdo á los interesados el exacto cumplimiento de esta prescripción durante el próximo mes de Julio, transcurrido el cual, los perros que se encuentren en la vía pública sin los requisitos expresados, serán conducidos al depósito municipal de Tirador y multados sus dueños, como tambien los que infrinjan las disposiciones vigentes lleven placa de diferente clase de la que corresponda.  
Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario. Palma 23 Junio de 1891.—El Alcalde, G. Berga.

## Movimiento de buques

**FONDEADOS**  
Dia 23  
De Barcelona vapor «Bellvers» c. don Juan Singala 26 trip. ton. 788, pag. 646, efectos m. Palma.  
De Barcelona pailebot «Joven Francisca» p. Bartolomé Albertí 6 trip. ton. 47 con efectos m. Palma.

**DESPACHADOS**  
Para la Mar vapor de guerra «Volcano» comandante D. José Gomez con 67 plazas y su equipo.  
Para Barcelona vapor «Bellvers» c. don Juan Singala 26 trip. ton. 788 efectos y baliña m. Palma.  
Para Barcelona goleta «Joven Luisa» p. Juan Pujol 6 trip. ton. 69 efectos matrícula Palma.

## ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 23 Junio.	
4 p. interior.	76.80
4 p. amortizable.	88.95
Cubas	105.35
Banco de España	416.00
Arrendataria de Tabacos	86.00
4 p. interior	77.07
4 p. exterior	78.27
Cubas	105.75
Colonias	60.15
Nortes	69.35
Francias	42.65
Madrid liq.	76.79
3 p. renta francesa	95.27
4 p. Español.	74.31

## Andrés Bordoy y C.

COMISIONISTAS  
Calle Jaime II, 87 y 89.—Palma Mallorca  
Son agentes de varias fábricas de calzado, y de la Vidriera d'es Pont d'Inca. Unícos representantes de la acreditada fábrica de Cajas de hierro para valores de D. Francisco Martinez.

## ESCUELA DE MUSICA

Plaza de Truyols número 4 piso primero  
Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre. Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.  
Palma 2 de Junio de 1891.—El Director, G. A.

## Sirvienta

Desea encontrar colocacion tanto de oriado como de cochero, un hombre de recomendables circunstancias. En esta imprenta informarán.

## Ferro-carriles de Mallorca

El día 30 del actual festividad y romería de San Marcial (Marratxi) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:  
De Palma á Marratxi.—A las 4, 5, 6, 7, 8 y 9 mañana, 2:30, 3:30, 4:30, 5:30, 6:25, 7:20 y 8:15 tarde.  
De Marratxi á Palma.—A las 4:30, 5:30, 6:30, 7:30, 8:30 y 10 mañana; 3, 4, 5, 5:55, 6:50, 7:45 y 8:45 tarde.  
Nota.—En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para la de Marratxi al precio de ptas. 1.20 en 1.ª clase y ptas. 0.70 céntimos en 2.ª clase.  
Palma 17 de Junio de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.